

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL  
PEDECIBA MATEMÁTICA  
1/2013**

**Presentes :** R. Markarian, A. Rovella, M. Lanzilotta, N. Guelman, A. Cholaquidis (delegada estudiantil).

**Ausente:** E. Mordecki

**Reunión:** 06/02/2013

**Hora:** 9.30

**Lugar:** IMERL

**I - Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión de fecha 10/12/2012.**

**Resolución:** Se aprueba sin modificaciones.

(5 en 5)

**II. Informe de lo actuado por el coordinador en los siguientes pedidos:**

**2. Solicitud de uso de alícuota 2012 de investigadores del bienio 2011-2012:**

**a) solicitud de Gonzalo Tornaría** – por la suma de \$ 20.000, \$9.000 para cubrir parcialmente el costo de un pasaje ida y vuelta a Río de Janeiro para el estudiante Felipe Negreira, quien asistirá al programa de verano 2013 en el IMPA y el resto para gastos para mejora de las condiciones de trabajo en el CMAT y el IMERL.

**Resolución:** Aprobar lo actuado por el coordinador.

(5 en 5)

**3. Resolución No. 3 de la comisión de posgrado de la sesión de fecha 11/12/2012 sobre: Calendario de exámenes**

*Topología algebraica*

R. Muniz, I. Pan, G. Tornaría 14/12/2012

*Teoría algebraica de grafos*

M. Lanzilotta, E. Mordecki, E. Canale 17/12/2012

*Sistemas dinámicos diferenciables*

M. Sambarino, A. Rovella, R. Potrie. 14/12/2012

*Métodos matemáticos para procesamiento de imágenes*

R. Markarian, Pablo Mussé y Marcelo Fiori 12/12/2012

*Homeomorfismos expansivos*

J. Groisman, M. Sambarino, J. Lewowicz 18/12/2012 08/03/2013

*Introducción a la geometría algebraica*

A. Rittatore, W. Ferrer, I. Pan 17/12/2012

*Introducción a la teoría de números algebraicos*

W. Ferrer, G. Tornaría, A. Rittatore 18/12/2012 01/02/2013

*Teoría ergódica*

E. Catsigeras, R. Markarian, A. Portela 17/12/2012 07/03/2013

*Teoría de modelos: herramientas clásicas y aplicaciones*

M. Dickmann, W. Ferrer, M. Guillermo 28/12/2012

*Monooides de Hopf*

M. Aguiar, M. Pereira, M. Haim 18/12/2012

Resolución del posgrado: Se aprueba el calendario de exámenes. (3 en 3)

**Resolución:** Se toma conocimiento.

(5 en 5)

**4. Resolución No. 4 de la comisión de posgrado de la sesión de fecha 11/12/2012 sobre: Cursos de posgrado para el año 2013.**

1er semestre

- Ecuaciones en derivadas parciales. Responsable: R. Markarian\*\*
- Geometría riemanniana. Responsable: M. Paternain\*\*
- Geometría hiperbólica y deformación. Responsable: J. Alonso Profesores asignatura: J. Alonso, M. Carrasco y A. Sambarino.
- Foliaciones y topología de 3-variedades. Responsable: R. Potrie
- Dinámica de funciones racionales. Responsable: A. Portela
- Teoría de representaciones. Responsable: M. Haim

Curso de corta duración: Soluciones numéricas de ecuaciones en derivadas parciales mediante el método de elementos finitos. Responsable: E. Mordecki. Profesor asignatura: Magnus Fontes.

2do. Semestre

- Procesos Estocásticos. Responsable: E. Mordecki\*\*

Resolución del posgrado: a) Se resuelve aprobar los cursos arriba mencionados como cursos de posgrado para el año 2013, dando prioridad a aquellos cursos que forman parte de la lista de cursos regulares (indicados con \*\*). b) Se resuelve asignar 12 créditos a cada curso excepto el curso de Soluciones numéricas de ecuaciones en derivadas parciales mediante el método de elementos finitos al que se asignan 6 créditos y el curso de Procesos Estocásticos al que se asignan 10 créditos. c) El dictado de estos cursos queda sujeto a la disponibilidad docente de la CCD del CMAT y la comisión de distribución de tareas del IMERL, o bien a la disposición del docente de brindar el curso sin que éste cuente como carga didáctica en su instituto. (3 en 3)

**Resolución:** Se toma conocimiento. Se deja constancia que la prioridad indicada en el punto a) se refiere al ítem c).

(5 en 5)

**5. Resolución No. 5 de la comisión de posgrado de la sesión de fecha 11/12/2012 sobre: Culminación de estudios de doctorado del estudiante Fabián Croce.**

Resolución del posgrado: Visto los antecedentes y la escolaridad del estudiante Fabián Croce se deja constancia que el estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de estudios del doctorado y por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (3 en 3)

**Resolución:** Se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5)

**6. Resolución de la comisión de posgrado en forma electrónica de fecha 21/12/2012 sobre: Propuesta de curso de posgrado de Álgebra homológica.**

Resolución del posgrado: Aceptar la propuesta del Dr. Walter Ferrer del dictado del curso de posgrado Álgebra homológica a dictarse en el segundo semestre de 2013.

**Resolución:** Se toma conocimiento.

(5 en 5)

**III- Asuntos entrados:**

**7. Reglamento de uso de alícuotas de los investigadores para el bienio 2013-2014.**

Cada investigador activo del área de Matemática del PEDECIBA que resida en el País, podrá solicitar al PEDECIBA una suma de hasta 20.000 pesos a partir del 1 de enero de 2013 a ser gastada antes del 31 de diciembre de 2014, para:

(a) Pasaje o gastos de viaje para la participación en una reunión científica (si se trata de un congreso o taller, deberá tener la aceptación de una ponencia, o constar una invitación para participación; otros casos serán considerados por el Consejo Científico del área).

- (b) Adquisición de bibliografía, software, equipos.
- (c) Contribución a la realización de encuentros de matemática.
- (d) Otros gastos vinculados a la investigación desarrollada por el investigador en el Programa, a juicio del CC.

En los ítems (a) – (c) el Coordinador dará trámite a las solicitudes fundamentadas. Cada 4 meses dará cuenta al Consejo Científico de los gastos autorizados.

El área asignará un monto anual para la concesión de estos apoyos, y los otorgará a medida que las solicitudes sean procesadas. En caso de agotarse la disponibilidad financiera, podrán ser concedidos nuevos apoyos que se harán efectivos el año siguiente, una vez obtenidos los nuevos recursos que le son adjudicados anualmente al área.

Las rendiciones de gastos deberán estar acompañadas de la justificación de cada uno de los gastos y de los recibos, facturas, comprobantes de la realización de viajes, u otros documentos probatorios de los gastos realizados, según corresponda.

Los nuevos investigadores podrán solicitar este tipo de apoyo a partir del 1 de enero del año siguiente a su incorporación al área, a partir de ese momento se contarán los bienes.

Las sumas atribuidas a un investigador que éste no utilice en el bienio que le corresponden, no podrán ser utilizadas con posterioridad al vencimiento del plazo, a menos que el investigador haga dentro del plazo una solicitud fundada de utilización en el bienio siguiente que requiera reunir los recursos remanentes del período en curso con los fondos a los que tendrá acceso en el bienio que sigue. En ningún caso se acumularán apoyos financieros de más de dos bienios.

**Resolución:** Se aprueba el reglamento.

(5 en 5)

#### **8. Adquisición con fondos de alícuotas de investigadores de libros electrónicos para Kindle o algún otro dispositivo de lectura.**

**Resolución:** Se encomienda a M. Lanzilotta traer información técnica sobre el uso de los kindle y libros electrónicos.

(5 en 5)

#### **9. Cursos de posgrado 2013.**

**Resolución:** Se recomienda a la comisión de posgrado que procure una mejor distribución cronológica y temática.

(5 en 5)

#### **10. Nota de Ana González solicitando el uso de su alícuota del bienio 2013-2014 por la suma de U\$S 63 para pago parcial del pasaje aéreo para participar de la Escuela CIMPA Algebraic and Geometric Aspects of Representation Theory en Curitiba del 25 de febrero al 9 de marzo 2013.**

**Resolución:** Se aprueba la solicitud.

(5 en 5)

#### **11. Presupuesto 2013.**

**Resolución:** Se mantiene en el orden del día.